



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 075 - 2015- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas; 30 ENE. 2015

VISTO:

La Resolución Directoral N° 183-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE de fecha 15 de setiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 512-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Sistemas de Gestión de la Calidad en Salud", que establece los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener mejores resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud.

Que, con Resolución Ministerial N° 640-2006/MINSA, se aprobó el "Manual para la Mejora Continua de la Calidad", cuyo objetivo es contar con un documento de consulta que provea la información necesaria al personal de salud, sobre la aplicación de herramientas técnicas de la calidad y la elaboración de proyectos de mejora continua.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA, se aprobó el Plan Nacional Concertado de Salud, cuyo objetivos del Sistema de Salud 2007-2011, considera ampliar la oferta, mejorar la calidad y la organización de los servicios de salud del sector según las necesidades y demanda de los usuarios.

Que, con documento del Visto se solicita reconstituir el Equipo de Gestión de la Calidad del Hospital Regional "Virgen de Fátima" de Chachapoyas, acción que deberá efectuarse a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de la Jefatura de Personal y Asesoría Legal del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el EQUIPO DE GESTIÓN DE CALIDAD del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas a partir de la fecha; el mismo que estará integrado por los siguientes empleados públicos:

C.D. SANDRA SILVA TAMARIZ
Mg. TEONILA GAONA DIAZ
Lic. JANET SERVAN ROJAS
Lic. Enf. ELIZABETH CHICLAYO DIAZ

Encargado de la OGC
Personal de apoyo
Personal de apoyo
Personal de apoyo

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente designación funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, percibiendo los empleados públicos designados sus remuneraciones que por ley le corresponden, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, e interesados para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION
DA
UPER/LEGAJO
DESIGNADOS
ARCHIVO

GJSO/DHRVFCH
RISV/AL



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

MC. GUSTAVO GARCIA GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.F. 17/16